



Jocotitlan



Nos Millio

NON

UBIC

S

DON

PERS

		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	6/40 = TAI
A-034023		Diff BAJO RIESGO	DÍA MES AÑO 18 05 21
		DATOS GENERALES	
ONA FÍSICA O MORAL	ORAL		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
LANDA MAF	DLANDA MARTINEZ MELCHOR	OR	
BRE O RAZÓN SOCIAL	CIAL		ACTIVIDAD
IISCELANEA "YOLIS"	"YOLIS"		
ACIÓN			COMERCIAL INDUSTRIAL
LE SIN NOMBRE	S/N, COLONIA SA	LE SIN NOMBRE S/N, COLONIA SAN ANDRES, SAN MIGUEL TENOCHTITLAN, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.	SERVICIO
EXTERIOR	NO. INTERIOR	COLONIA O POBLACIĆ : CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
S/N	S/N	SAN MIGUEL TENOCHTITLAN 50710	7121879246
ICILIO PARA RECIE	ICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		000000
LLE SIN NON	IBRE S/N, COL	LLE SIN NOMBRE S/N, COLONIA SAN ANDRES, SAN MIGUEL TENOCHTITLAN, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.	STADO DE MEXICO.
Control of the contro			

S

MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS BAJA ALTA CAMBIO DE DOMICILIO 13 DE FEBRERO DE 2012 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES TRAMITE SOLICITADO RENOVACION CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PEQUEÑA CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL TAMAÑO DE LA EMPRESA MEDIANA GRANDE

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO ARTÍCULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GÓBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO. POR EL

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

AUTORIZO

315 9 de Junio Totapsa Marline

DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO